



MEDIO
AMBIENTE

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, asistido por la Dirección General de Conservación y Biodiversidad, a través de sus Direcciones de Área (de Áreas Protegidas y Especies Prioritarias y de Ecosistemas y Biodiversidad), atendiendo a las Reglas de Operación para El Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios Ramsar y otras Modalidades de conservación del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 30 de marzo de 2017, y a su correspondiente Convocatoria pública, en relación a los recursos asignados para el Sitio Ramsar Presa La Vega, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

Con fecha 30 de junio de 2017 concluyó el término para la recepción de documentación y proyectos en las oficinas de los Organismos Técnicos Operadores, conforme a los tiempos establecidos en la Convocatoria, habiéndose recibido 11 propuestas de proyecto para el Sitio Ramsar Presa La Vega.

Dichos proyectos fueron ingresados en tiempo y forma vía entrega directa en las oficinas del Organismo Técnico Operador **REFORESTAMOS MÉXICO A.C.**, ubicadas en Calle colonias 188 int. 202, Guadalajara, Jalisco., y directamente a las oficinas de la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**, en la Dirección General de Conservación y Biodiversidad; Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Col. Moderna, C.P. 44130. Guadalajara, Jalisco.

Los proyectos ingresados fueron los siguientes:

TOTALIDAD DE PROYECTOS INGRESADOS			
SITIO RAMSAR PRESA LA VEGA			
Nombre de solicitante	Tipo de solicitante	Nombre del Proyecto solicitado	Monto solicitado
C. José Manuel Rosales López	Representante Grupo Organizado Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de la Vega.	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión	\$50,000.00
		Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para	\$80,000.00



MEDIO
AMBIENTE

		la vigilancia y difusión	
		Protección y rehabilitación de manantiales	\$30,000.00
		Curso, campaña y/o taller de sensibilización y cultura ambiental	\$100,000.00
C. Roberto Dávila Orozco	Representante de la Promotora de la Conservación de la Cultura y Medio Ambiente A.C. PROCCMA	Generación de materiales de apoyo y difusión (Gaceta ecológica Presa la Vega)	\$40,000.00
		Protección y rehabilitación de manantiales	\$30,000.00
		Conformación y equipamientos de grupos voluntarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión	\$80,000.00
C. Salvador Aldaz Guevara	Grupo organizado La Estanzuela	Conformación y equipamientos de grupos voluntarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión	\$50,000.00
		Educación ambiental para Guardianes y promotores del Medio	\$100,000.00
		"Comités locales para la conformación y fortalecimiento de áreas de conservación ambiental en la presa de la Vega"	\$80,000.00
Juan Carlos Pulido González	Organización de la sociedad civil Proteu A.C.	Conformación de grupos voluntarios comunitarios para la conservación	\$50,000.00



MEDIO
AMBIENTE

Una vez analizados los proyectos recibidos, se descartaron aquellos que no cumplieron con la totalidad de la documentación y requisitos solicitada durante la convocatoria y de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa vigente. Siendo evaluados de acuerdo a los Criterios de dictaminación siguientes:

Criterio	Característica a evaluar
1. Ubicación.	La acción o proyecto solicitado se ubica dentro de un área natural protegida Valor alto (3), o en su zona de influencia Valor medio (2), sitio Ramsar o sitio prioritario de conservación para el Estado de Jalisco. Valor alto (3).
2. Número de integrantes.	Se le asignará valor proporcional con base en el número de integrantes que tenga la acción o proyecto solicitado. De 1 a 3 integrantes Valor Bajo (1), de 4 a 10 integrantes Valor medio (2), de 11 o más integrantes Valor alto (3).
3. Relevancia de acción o proyecto solicitado.	Se le asignará un valor de acuerdo al costo-beneficio de la acción o proyecto, entre mayor beneficio logrado se le asignará un valor alto (3), regular beneficio valor medio (2) o poco beneficio, valor bajo (1).
4. Programa de Aprovechamiento	La acción se encuentra establecida en el Programa de Aprovechamiento (Manejo) del área natural protegida o sitio prioritario de conservación. Valor Alto (3).
5. Complemento de una acción previa.	La acción o proyecto solicitado es complemento de un proyecto anterior o complementa una acción previamente realizada. Valor alto (3). Para los proyectos productivos se apoyaran entre 3 y hasta 5 años consecutivos de acuerdo a las características y/o requerimientos del proyecto.
6. Equidad de Género.	La acción o proyecto es solicitado por un grupo de personas donde la mitad o más de sus miembros son mujeres. En tal caso se le asignará un valor alto (3).



MEDIO
AMBIENTE

7. Fondo concurrente	El proyecto solicitado, cuenta con apoyo de otra institución se le asignara una valor alto (3), y si el beneficiario le abona el 50% o más del costo se le asignara un medio (2).
8. Beneficio social	En los últimos 5 años el solicitante ha realizado actividades de beneficio social donde propone su ejecución. Se le asignara un Valor alto (3).
9. Cobertura	El proyecto atenderá más e un sitio Ramsar o ANP Valor alto (3); solo un sitio Ramsar o ANP Valor bajo (1).

El Organismo Técnico Operador presentó los proyectos ante el Comité de dictaminación, el cual fue integrado por un representante de la Secretaría, un representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y un representante de la sociedad civil organizada los cuales, con base en los criterios establecidos, resolvieron lo siguiente:

MEDI AMBIENTE RESOLUTIVO				
SITIO RAMSAR PRESA LA VEGA				
LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS				
Nombre de Representante	Tipo de solicitante	Proyecto	Puntuación obtenida	Monto Asignado
C. José Manuel Rosales López	Representante Grupo Organizado Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de la Vega.	Protección y rehabilitación de manantiales	19	\$23,000.00
C. Roberto Dávila Orozco	Representante de la Promotora de la Conservación de	Generación de materiales de apoyo y difusión (Gaceta ecológica Presa la Vega)	14	\$34,000.00



MEDIO
AMBIENTE

LISTADO DE PROYECTOS NO APROBADOS			
Nombre de Solicitante	Tipo de solicitante	Nombre del Proyecto solicitado	Observación
C. Salvador Aldaz Guevara	la Cultura y Medio Ambiente A.C. PROCCMA Grupo organizado La Estanzuela	Protección y rehabilitación de manantiales	19 \$23,000.00
C. José Manuel Rosales López	Representante Grupo Organizado Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de la Vega.	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para la vigilancia y difusión	Sin suficiencia Presupuestaria
C. Roberto Dávila Orozco	Representante de la Promotora de la Conservación de la Cultura y Medio Ambiente A.C. PROCCMA	Curso, campaña y/o taller de sensibilización y cultura ambiental	Sin suficiencia Presupuestaria
C. Salvador Aldaz Guevara	Grupo organizado La Estanzuela	Conformación y equipamientos de grupos voluntarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión Conformación y equipamientos de grupos voluntarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión	Sin suficiencia Presupuestaria



**MEDIO
AMBIENTE**

Juan Carlos Pulido Gonzalez	Organización de la sociedad civil Proteu A.C.	Educación ambiental para Guardianes y promotores del Medio		Sin suficiencia Presupuestaria
		"Comités locales para la conformación y fortalecimiento de áreas de conservación ambiental en la presa de la Vega"	Conformación de grupos voluntarios comunitarios para la conservación	

De acuerdo a lo anterior, atendiendo a los puntajes obtenidos, resultaron beneficiarios del Programa de Areas Naturales Protegidas de Carácter Estatal. Sitios Ramsar y otras modalidades de conservación del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017, dentro del Sitio Ramsar Presa La Vega los siguientes interesados:

Nombre	Recurso asignado
C. José Manuel Rosales López	\$23,000.00
C. Roberto Dávila Orozco	\$34,000.00
C. Salvador Aldaz Guevara	\$23,000.00

El presente resolutivo es con base en los resultados y acuerdos de los representantes del Comité de Dictaminación, con fundamento en lo previsto por los 13, 14, 26, 27, 28 y 29 de las Reglas de Operación del Programa de Areas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios Ramsar y otras Modalidades de conservación del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 30 de marzo de 2017, y a su correspondiente Convocatoria pública.

Ingeniero Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez

Director de Áreas Protegidas y Especies Prioritarias de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial